

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34497 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión otorgada a Marina Port Vell, Sociedad Anónima, en el puerto de Barcelona.*

La sociedad Marina Port Vell, S.A., ha solicitado la modificación de la concesión administrativa de la que es titular, otorgada en fecha 19 de marzo de 1991.

Lo que, de conformidad con los artículos 110.3 y 113 de la Ley de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se hace público para que, dentro del plazo de 20 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente de que se trata en la oficina del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sita en la planta baja, módulo Este, del edificio World Trade Center del muelle de Barcelona, en horario de 8:30 a 14:30 horas, y presentar en ella cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Barcelona, 21 de septiembre de 2010.- El Presidente, Jordi Valls Riera.

ID: A100069891-1